

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Vicepresidenta Goicoechea solicita al Ministerio un nuevo estudio sobre las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas

En la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ha defendido el convenio económico de Navarra como un derecho histórico, justo y solidario

Jueves, 27 de junio de 2013

La vicepresidenta primera y Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, ha solicitado al Ministerio de Hacienda, en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado esta tarde, que se vuelvan a realizar los estudios oportunos sobre las Balanzas Fiscales entre el Estado y las Comunidades Autónomas, con datos homogéneos que permitan comparar la realidad sobre la aportación que hacen las distintas Comunidades y la contribución real al sistema general. La Consejera ha calificado esta petición como "un buen ejercicio de transparencia para todos".



La vicepresidenta Lourdes Goicoechea y el director general del Presupuesto, Juan Franco, charlan con los representantes del País Vasco antes del inicio de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Además, la consejera ha mostrado su disconformidad por las recientes manifestaciones públicas realizadas recientemente por diferentes responsables institucionales y representantes políticos y ha recordado que "nuestro régimen foral, es un sistema distinto al del resto de Comunidades, pero no por ello menos solidario".

Goicoechea ha recordado al Ministerio y al resto de Comunidades que el régimen económico de Convenio Navarra-Estado es un derecho histórico, reconocido en la Constitución, que nace a partir de la Ley Paccionada de 1841 y que establece las reglas de armonización tributaria entre Navarra y el Estado regulando las relaciones financieras entre ambas administraciones. De acuerdo con estos preceptos legales, el Convenio Económico es pactado entre ambas administraciones y, por tanto, es inmodificable unilateralmente.

Además, ha recalcado que Navarra realiza una aportación solidaria, en

función de su riqueza, a través del Convenio Económico, contribuyendo a través de la Aportación anual, al mantenimiento de las cargas generales del Estado. La Consejera ha explicado que la Comunidad foral aporta por las competencias no asumidas y lo hace a través de la aportación que se obtiene con base a la riqueza regional (PIB) de Navarra respecto al conjunto del Estado. Esto se calcula en función de la renta relativa de Navarra y no del peso de la Comunidad foral en la población española, "lo que nos exige un pago mayor".

En cuanto al importe de la Aportación económica de Navarra al Estado, Navarra ha aportado en los últimos seis años una media de algo más de 500 millones de euros al Estado, como contribución a los gastos comunes de todos. En un entorno de creciente caída de la recaudación de la Hacienda foral, Navarra ha mantenido, e incluso, aumentado, su aportación definitiva al Estado.

Por otro lado, la Consejera ha recordado que, según los últimos datos del Ministerio de Economía y Hacienda sobre las Balanzas Fiscales entre el Estado y las Comunidades Autónomas, Navarra aporta de media anual un 2,15% de su PIB regional, representa el 1,6% de la riqueza de España y el 1,3% de su población. Navarra es la tercera CCAA más pequeña en número de habitantes pero la quinta que más contribuye.